

## República Dominicana

# Ayuntamiento Municipal de Moca

### RESOLUCIÓN No. 08-2024

TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS (De diferentes programas y destino de fondos)

**CONSIDERANDO:** Que los porcentajes establecidos en la ley del presupuesto general de la nación para el año 2023, sufrieron cambios de manera transitoria, tanto en los recursos propios como la transferencia que se recibe del gobierno.

**CONSIDERANDO:** Que por razones financieras nos vemos en la necesidad de hacer transferencias de créditos presupuestarios de programas diferentes para poder solventar algunos programas referentes a nóminas; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

**CONSIDERANDO:** Que la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios en el literal B del artículo 340 establece que "Las transferencias de crédito entre programas diferentes, deberán ser aprobadas por el concejo municipal, previa revisión del contralor/a municipal".

VISTAS: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Ayuntamiento Municipal de Moca en uso de sus facultades legales.

#### RESUELVE:

PRIMERO: Transferir como el efecto transfiere los créditos presupuestarios de una programática y objetos de gastos a otros, según se detalla a continuación:

C/ Independencia, Esq. Antonio de La Maza #25 Tel.: 809-578-2374 . Fax: 809-578-3868 Moca, Provincia Espaillat, Republica Dominicana



#### REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Servicios Municipales

Programa 12: Fortalecimiento y gestión de los servicios públicos municipales

Actividad 0001: Gestión integral de los residuos sólidos

 Concepto del Gasto
 FF
 FE
 OF

 2.1.1.2.08
 Personal de carácter temporal
 30
 9998
 102
 800,000.00

 2.3.1.1.01
 Alimentos y bebidas para personas
 30
 9998
 102
 760,000.00

 TOTAL Gestión del programa
 1,560,000.00

Programa 12: Fortalecimiento y gestión de los servicios públicos municipales

Actividad 0003: Servicio de recolección, transferencia y disposición final de desechos sólidos

Concepto del GastoFFFEOF2.1.1.1.01Sueldos fijos2019551001,855,000.00TOTAL Servicio de recolección, transferencia y disposición final de1,855,000.00desechos sólidosTotal Destino de Fondo Servicios Municipales3,415,000.00TOTAL REBAJA DEL PRESUPUESTO3,415,000.00

### AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Servicios Municipales

<u>Programa 17</u>: Regulación, gestión y administración de los espacios públicos y del medio ambiente

Actividad 0002: Regulación y uso de los espacios públicos y movilidad urbana

 Concepto del Gasto
 FF
 FE
 OF

 2.1.1.1.01
 Sueldos fijos
 20
 1955
 100
 1,855,000.00

TOTAL Regulación y uso de los espacios públicos y movilidad urbana 1,855,000.00

Programa 17: Regulación, gestión y administración de los espacios públicos y del medio ambiente

Actividad 0003: Gestión de conservación y control del medio ambiente

Concepto del Gasto FF FE OF

2.1.1.1.01 Sueldos fijos 30 9998 102 1,560,000.00

TOTAL Gestión de conservación y control del medio ambiente 1,560,000.00

C/ Independencia, Esq. Antonio de La Maza #25 Tel.: 809-578-2374 . Fax: 809-578-3868 Moca, Provincia Espaillat, Republica Dominicana





# **Total Destino de Fondo Servicios Municipales TOTAL AUMENTO DEL PRESUPUESTO**

3,415,000.00 3,415,000.00

Dada en Moca, Provincia Espaillat, el día catorce (14) del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024). Aprobado en Sesión Extraordinaria No.05-2024.

MIGUEL GUAROUYA CABRAL ALCALDE MUNICIPAL DAYSI VICTORIA HILARIO PTE. CONCEJO MUNICIPA

MIRIAN MOS. JUMENEZ SECRETARIA MUNICIPAL

C/ Independencia, Esq. Antonio de La Maza #25 Tel.: 809-578-2374 . Fax: 809-578-3868 Moca, Provincia Espaillat, Republica Dominicana